



MERCOSUR FINANCIERO - SUBGRUPO Nº 4 DEL MERCOSUR
Comunicado de Prensa
Mayo de 2022

El **51º Ciclo de Reuniones del Subgrupo de Trabajo Nº 4 "Asuntos Financieros" del MERCOSUR**, se desarrolló bajo la presidencia pro tempore de Paraguay, en semanas consecutivas, entre el 9 y 12 de mayo, período en el que se reunieron las Comisiones, mientras que, entre el 18 y el 20 de mayo, se reunió la Coordinación Nacional. Este Subgrupo es un foro técnico, integrado por representantes de bancos centrales, comisiones de valores, superintendencias de seguros y bancos y unidades de inteligencia/información financiera de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, responsables de los trabajos de integración financiera en el MERCOSUR.¹

Entre los temas abordados se destacó la segunda Conferencia sobre Moneda Digital de Bancos Centrales (CBDC, siglas en inglés) con expositores nacionales e internacionales, organizada por el Banco Central del Paraguay. En los últimos años ha aumentado el interés de los bancos centrales en el estudio y desarrollo de las CBDC, debido a la creciente digitalización de la economía, que plantea desafíos para los bancos centrales como responsables de velar por la efectividad y eficiencia de los sistemas y medios de pago involucrados.

En la **COORDINACIÓN NACIONAL**, la delegación de Paraguay invitó a buscar nuevas oportunidades para una mayor profundización de la integración entre los miembros mediante la identificación y gradual eliminación de las medidas restrictivas al comercio de servicios financieros intra-MERCOSUR. Adicionalmente, las delegaciones resaltaron la importancia de dar seguimiento a la evolución de los Sistemas de Pagos Transfronterizos, dar continuidad al proceso de internalización de la Enmienda del "Anexo sobre Servicios Financieros del Protocolo de Montevideo sobre el Comercio de Servicios del MERCOSUR", así como también, continuar con el análisis interno de las disposiciones relativas a la transferencia y el movimiento de capitales entre los Estados Parte. Otro tema en agenda fue la evolución de las negociaciones del MERCOSUR con terceros países.

La **COMISIÓN DEL MERCADO DE VALORES** registró avances en el proyecto "Acuerdo Marco para el Intercambio de Información y Asistencia entre Autoridades del Mercado de Valores", habiéndose presentado un anteproyecto de Ley ante el Congreso Nacional paraguayo, el cual permitiría -entre otros- el acceso e intercambio de información con los pares reguladores del Mercosur. Por otro lado, las partes intercambiaron información sobre las estadísticas y marcos normativos de sus respectivos mercados. Finalmente, y en miras al reporte a ser realizado en la próxima reunión acordaron discutir sobre la Supervisión Basada en Riesgos (SBR) implementada en cada jurisdicción.

La **COMISIÓN DE SEGUROS** analizó los avances del "Acuerdo Marco sobre Condiciones de Acceso y Ejercicio para las Compañías de Seguros del Mercosur", condición fundamental y necesaria para la integración de los mercados. Por otra parte, se acordó la realización de un "Taller de Intercambio de Normas e Información" entre los Estados Parte para la próxima reunión, vinculado a las normativas sobre requerimiento de capital, gobierno corporativo y conducta de mercado.

¹ Las reuniones del SGT-4 son semestrales y se realizaron por sistema de videoconferencia de conformidad con lo dispuesto en la Resolución GMC Nº 19/12 con la presencia de todas las delegaciones.

La **COMISIÓN DEL SISTEMA BANCARIO** comentó las principales novedades normativas de carácter prudencial emitidas por las entidades supervisoras desde la última reunión de octubre del 2021, así como la evolución de las regulaciones adoptadas para mitigar los efectos económicos de la pandemia, las que vienen llegando a sus etapas finales en varias jurisdicciones a medida que se van declarando el fin de la emergencia sanitaria en cada país. Asimismo, destacó la presentación realizada por funcionarios del Banco Central del Uruguay sobre los avances de dicha Institución en materia de innovación financiera, con especial énfasis en los Activos Virtuales y el marco conceptual desarrollado para su tratamiento regulatorio. De allí surgieron posibles caminos a investigar en el reporte que se presentará en la próxima reunión.

En la **SUBCOMISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**, se presentaron comentarios relacionados a los avances más recientes en la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, sigla en inglés). Los participantes realizaron una especial referencia a las Notas Mínimas de los Estados Financieros para Publicación Trimestral / Anual. En materia de transparencia, inclusión e innovación financiera y consumidor bancario, las delegaciones presentaron las medidas adoptadas en sus respectivos países para garantizar la transparencia y la protección de los usuarios de servicios financieros. Se debatió también, sobre nuevos canales de financiación como los proveedores de servicios de crédito entre particulares a través de plataformas, regulación de activos virtuales (criptoactivos), y las operaciones en la nube (cloud computing) en el marco de tercerización de procesos.

La **COMISIÓN DE PREVENCIÓN DEL LAVADO DE DINERO Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO** intercambió experiencias sobre los avances regulatorios, de supervisión y evaluación mutua del GAFILAT de los Estados Parte (EP) y realizó un análisis comparativo sobre los principales desafíos que se presentan frente a la aplicación en la práctica de la normativa vigente en materia de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo. Además, intercambió información agregada sobre las importaciones y exportaciones de billetes entre EP a través de entidades financieras y cambiarias. Otros temas versaron sobre la nueva metodología de cooperación adoptada, consistente en capacitación realizada en modalidad híbrida (presencial y virtual) y la presentación de un caso práctico y de los sistemas tecnológicos aplicados a la inteligencia financiera en Paraguay. Finalmente, se resalta el estatus actual de inserción en GAFILAT como observador, generando perspectivas subregionales positivas.

El próximo ciclo de Reuniones del Subgrupo de Trabajo N° 4 "Asuntos Financieros" del MERCOSUR está programado para octubre de 2022.

Más informaciones sobre los trabajos realizado por el SGT-4 pueden ser encontradas en el sitio: www.sgt4.mercosur.int.